

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 11 DE DICIEMBRE DE 2019.

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio **DCI/1115/2019** me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: Traslado el día 09 de diciembre del presente año, de la C. Alejandra Balcázar Green a efecto de asistir al evento conmemorativo "Combate a la Corrupción desde la Justicia Administrativa y la aplicación de la Plataforma Digital Nacional" en el Auditorio del Instituto Electoral del Estado de México en Ave. Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlan, C.P.50160, Toluca, Estado de México.

Tema: "Combate a la Corrupción desde la Justicia Administrativa y la aplicación de la Plataforma Digital Nacional".

Tipo de Participación: Asistentes

Lugar y periodo de la comisión: Comisionada el día 09 de diciembre del presente año en el Auditorio del Instituto Electoral del Estado de México en Ave. Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlan, C.P.50160, Toluca, Estado de México.

Actividades realizadas: Recibir capacitación respecto de las recientes reformas en materia de responsabilidades administrativas, específicamente lo relacionado con los procedimientos de investigación y substanciación, así como la implementación de la Plataforma Digital Nacional.

Resultados obtenidos: Actualización y capacitación en materia de responsabilidades administrativas, específicamente lo relacionado con los procedimientos de investigación y substanciación, así como la implementación de la Plataforma Digital Nacional.

Contribuciones a la Institución: El cumplimiento a las obligaciones señaladas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California.


Aportaciones obtenidas: Capacitación respecto de las recientes reformas en materia de responsabilidades administrativas, específicamente lo relacionado con los procedimientos de investigación y substanciación, así como la implementación de la Plataforma Digital Nacional.

Adjunta recursos fotográficos:

Conclusión: Se cumplió con el objetivo de la comisión asignada

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE


Lic. Alejandra Balcázar Green
Responsable del Área Substanciadora y Resolutora

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
12 DIC 2019
RECIBIDO
OFICINA DE CONTABILIDAD
Y PRESUPUESTOS